

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 177/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Bioq. **Verónica Navarro** al cargo de Auxiliar de Primera interino, dedicación simple de la cátedra Genética de la Sede Comodoro Rivadavia, baja 30/04/04.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 177/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 256/04.-**

Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad Cs. Naturales

EDGARDO J. J. SAAVEDRA  
D E N A O  
Fac. de CIENCIAS NATURALES